



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EXPDTE: Montaje y Funcionamiento de Chiringuito CH-Nº10- 2023/1335

ANUNCIO

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE INSTALACIÓN/MONTAJE Y LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA EN ATLANTERRA, TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Examinada la documentación presentada por MEJIAS LEON EUGENIA, solicitando licencia municipal de instalación/montaje y licencia municipal para la actividad de establecimiento de HOSTELERÍA SIN MÚSICA, CHIRINGUITO Nº10 PARA LA TEMPORADA 2023, con nombre comercial “LA LOLA”, con emplazamiento en Atlanterra, término municipal de Tarifa, con nombre comercial “”, con emplazamiento en , conforme a lo indicado en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental. (BOJA núm. 3 de 11 de enero de 1995), se le comunica que con la publicación de este anuncio, en el correspondiente tablón y comunicación a la vecindad colindante, se inicia el periodo de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuesta la documentación técnica del referido expediente en la Oficina de Atención a la Ciudadanía los días hábiles y en horario, de 12.00 horas a 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186 extensiones 501, 502 y 503, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento y en la página web de esta corporación, (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/oficina-tecnica/>) al objeto de que cualquier persona interesada pueda consultar y formular las alegaciones y/o sugerencias que estime oportunas, todo ello, conforme se indica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	27/02/2023	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	27/02/2023	Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	0407139c41c74a8485ae098fdb6fa484001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



EXP.: 025/21

JUNIO 2021 – REV01

PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO DESMONTABLE “LA LOLA”, Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

Peticionario:

MARÍA EUGENIA MEJÍAS LEÓN
D.N.I: [REDACTED]

Realización:

ATDO INGENIERÍA S.L.

C.I.F: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO DESMONTABLE “LA LOLA”, Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

ÍNDICE

MEMORIA Y ANEJOS

- Anejo nº 1.- Análisis ambiental
- Anejo nº 2.- Estudio Básico de Seguridad y salud.
- Anejo nº 3.- Estudio de Gestión de Residuos.
- Anejo nº 4.- Medidas correctoras propuestas.
- Anejo nº 5.- Anejo fotográfico.
- Anejo nº 6.- Instrucciones de uso y mantenimiento, y certificados del fabricante.

PLANOS

- Plano nº1 Situación y emplazamiento.
- Plano nº2 Distribución y superficies.
- Plano nº3 Planta de cubiertas.
- Plano nº4 Cimentación.
- Plano nº5 Planta de instalaciones.
- Plano nº6 Conexión a infraestructuras.

PRESUPUESTO

- Capítulo I. Mediciones y presupuesto.
- Capítulo II. Resumen presupuesto.



MEMORIA

PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO DESMONTABLE “LA LOLA”, Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

MEMORIA

ÍNDICE

1	MEMORIA DESCRIPTIVA	3
1.1	AGENTES	3
1.2	INFORMACIÓN PREVIA	3
1.3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
1.4	PRESTACIONES DEL LOCAL	12
2	MEMORIA CONSTRUCTIVA	13
2.1	TRABAJOS PREVIOS	14
2.2	ACOMETIDAS GENERALES	14
2.3	CIMENTACIÓN	14
2.4	EXTERIORES	14
2.5	MÓDULOS	15
2.5.1	SISTEMA ESTRUCTURAL	15
2.5.2	SISTEMA ENVOLVENTE	15
2.5.3	SISTEMA COMPARTIMENTADOR	16
2.5.4	SISTEMAS DE ACABADOS	17
2.5.5	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES	18
3	MEMORIA DE ACTIVIDAD	21
3.1	OBJETO DE LA ACTIVIDAD	21
3.2	CATALOGACIÓN DE LA ACTIVIDAD	21
3.3	HORARIO DE LA ACTIVIDAD	22
3.4	EMPLAZAMIENTO	22
3.5	EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	22
3.6	POSIBLES REPERCUSIONES EN EL MEDIO AMBIENTE	24
3.7	AGUAS DE CONSUMO	24
3.8	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	25
4	CUMPLIMIENTO DEL CTE	27
	DB SI. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	27
	DB HS. EXIGENCIAS BÁSICAS DE SALUBRIDAD	36
	DB HR. PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO	44
	DB HE. EXIGENCIAS BÁSICAS DE AHORRO DE ENERGÍA	45
5	CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS - DISPOSICIONES	46

5.1 SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO	46
5.2 DISPOSICIONES TÉCNICO SANITARIAS	47
5.3 INSTALACIÓN ELÉCTRICA	58
5.4 INSTALACIÓN GAS PROPANO	59
5.5 ACCESIBILIDAD	59
6 ANEXOS A LA MEMORIA	66
ANEXO I: ANÁLISIS AMBIENTAL	66
ANEXO II: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	69
ANEXO III: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	107
ANEXO IV: MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS	111
ANEXO V: ANEJO FOTOGRÁFICO	113
ANEXO VI: INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO, Y CERTIFICADOS DEL FABRICANTE.	115

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 AGENTES

PROMOTOR

Se realiza el presente encargo a petición de: M^a Eugenia Mejías León, con DNI [REDACTED] domicilio en [REDACTED] y domicilio a efectos de notificación en [REDACTED] en representación propia, el cual está interesado en la ejecución de una serie de obras de para la instalación de un establecimiento desmontable dedicado a hotelería sin música.

AUTOR DEL PROYECTO

El técnico redactor del presente documento es Miguel Manella Galiano, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, colegiado número 23.140, en representación de ATDO INGENIERA S.L.

AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

El técnico redactor del estudio básico de seguridad y salud es Miguel Manella Galiano, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, colegiado número 23.140, en representación de ATDO INGENIERA S.L.

AUTOR DEL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El técnico redactor del estudio de gestión de residuos es Miguel Manella Galiano, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, colegiado número 23.140, en representación de ATDO INGENIERA S.L.

DIRECTOR DE LA OBRA

Previamente al inicio de los trabajos el Promotor deberá designar a un técnico Director de Obra que será el responsable de la ejecución de la misma. El Promotor deberá informar a dicho técnico acerca de la fecha de inicio de la obra y deberá facilitar una copia de la preceptiva Licencia emitida por el Ayuntamiento.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El presente documento es copia de su original. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor, quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente proyecto es aportar la información necesaria para definir la actuación a realizar, la edificabilidad y volúmenes, así como servir de base para obtener los permisos necesarios de la administración local, autonómica y estatal para poder desarrollar la actividad que se pretende.

Se aporta la información necesaria para evaluar la inversión a realizar y para dar una información concreta de las edificaciones que se obtienen producto de las actuaciones a realizar, sus calidades y superficies.

ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

Las instalaciones se sitúan en la Playa de Atlanterra, la ubicación exacta se muestra en el plano de emplazamiento y situación.

La instalación y explotación de este establecimiento de naturaleza temporal, en concreto desde el 23 de marzo hasta el 31 de octubre de cada año, y está sujeta a una concesión por parte del Ayuntamiento de Tarifa.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La tipología correspondiente al presente anteproyecto responde a la construcción típica de este tipo de instalaciones provisionales, pensadas para ser utilizadas en época estival y almacenadas durante el resto del año, por lo que se ha estudiado un diseño que permita esta cualidad con la mayor facilidad y el menor deterioro posible.

El proyecto incluye el conjunto formado por tres locales separados y por una zona de terraza rematada con una pérgola al igual que una zona de terraza exterior a pie de playa con una pérgola también. Estos tres locales son dedicados a cocina-bar y zona de reciclaje, un módulo anexo para aseos y almacén y un tercer módulo de almacenaje respectivamente. El conjunto de módulos y terraza con pérgola está elevado entre 0,80 y 1,50 metros mediante estructura pilotada, lo que permite reducir el efecto negativo de las estructuras frente a la dinámica eólica de transporte y una cobertura vegetal suficiente.

La solución adoptada, como se describe posteriormente, comprende estructuras solidarias compuestas por una tarima de base, paneles tipo sándwich con armazón portante y viguería en cubierta en la que se fija un sistema de ganchos de acero para carga, todo ello de unas características físicas, tanto en sus dimensiones como en su peso, diseñados para facilitar las labores de carga y transporte.

Todo ello ejecutado con paneles contrachapado de pino, y madera de pino, siempre con impregnación en autoclave, asegurando con ello la máxima funcionalidad y durabilidad del módulo.

En el caso del almacén, que estará ejecutado mediante estructura auto-portante de acero con cerramientos en panel sándwich, se forrará igualmente en madera de Pino Nórdico, tratada en autoclave vacío – presión – vacío, riesgo 4 pintado en blanco con pintura ecológica libre de hidrocarburos. Este módulo se ejecutará con esta tipología a fin de mejorar el aislamiento térmico en la zona de almacenaje de alimentos.

USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO Y DEL LOCAL

Este establecimiento, de naturaleza temporal, está dedicado al uso terciario comercial, en concreto hostelería sin música de apoyo a playas.

6 ANEXOS A LA MEMORIA

ANEXO I: ANÁLISIS AMBIENTAL

La actividad que se desarrollará en el local es la de hostelería sin música.

Esta actividad se encuentra catalogada en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, con el Nº13.33 (restaurantes, cafeterías, pubs y bares), y le corresponde como instrumento de prevención y control ambiental: **CALIFICACIÓN AMBIENTAL**.

Se encuentra ubicado en la playa de Atlanterra Sur, Tarifa (Cádiz), como se puede apreciar en los planos correspondientes y se trata de una instalación desmontable con estructura de madera.

La actividad está en régimen de concesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y se ubica en terreno municipal y dentro del Dominio Público Marítimo-terrestre.

La actividad a desarrollar en el local está considerada por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas como de INOCUA, no estando incluida en ninguno de los apartados del nomenclátor anejo (Anexo I) a dicha ley.

En cuanto a la maquinaria y equipos a utilizar se resumen a continuación:

- Mesas de trabajo
- Botellero
- Cocina con fogones y horno
- Cámara frigorífica-congelador
- Freidora
- Máquina registradora
- Máquina de café
- Lavavajillas
- Calentador de agua
- Lavamanos con pedal
- Tirador de cerveza

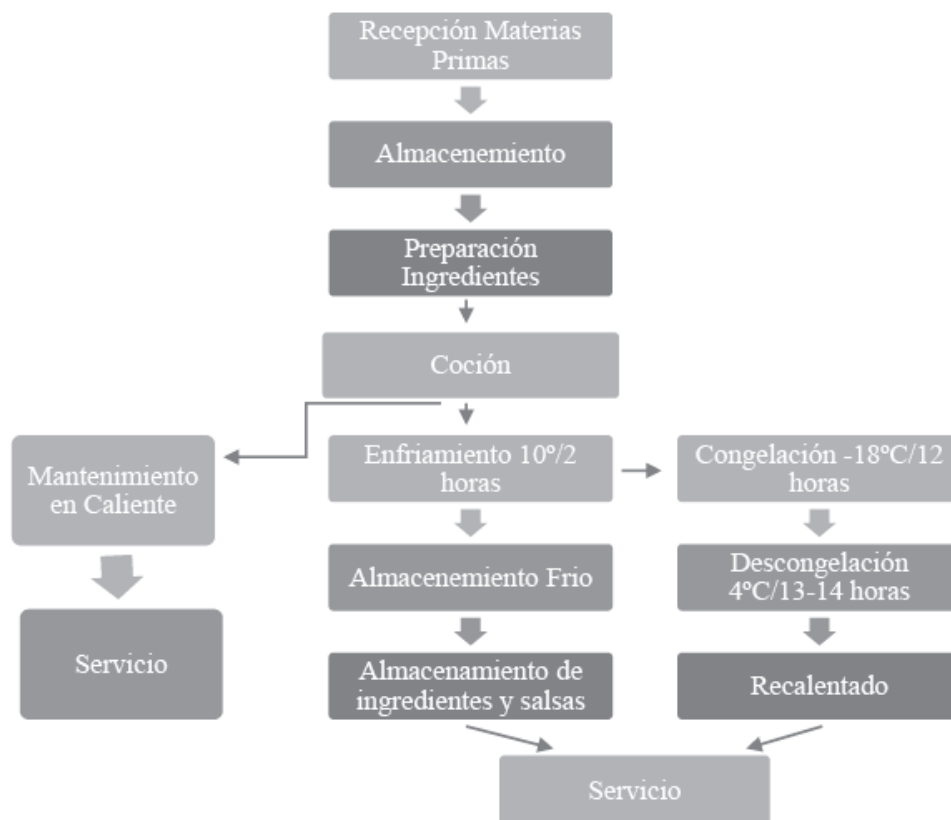
Todos los equipos estarán homologados.

A continuación expone el proceso de funcionamiento y legislación vigente aplicable a este tipo de locales, en el que se pueden apreciar los **materiales empleados, almacenados y producidos**.

El **proceso productivo** de la actividad será el siguiente:

- Compra de alimentos frescos y embasados a proveedores mayoristas autorizados, los cuales realizarán el transporte de los mismos al local de la actividad.
- Recepción de estos alimentos en el local, almacenándolo en cámara de conservación según caso y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- Elaboración de las comidas en la zona de preparación del local y cocinado de los mismos.
- Servicio y venta de los mismos a los clientes.

El diagrama de flujo del proceso productivo será el siguiente.



Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas:

1. Ruidos y vibraciones

Únicamente las propias de los clientes y la maquinaria. El local se encuentra apartado de cualquier edificación en al menos 30m.

A continuación, se puede comprobar la relación de maquinaria (electrodomésticos), y su nivel de emisión sonora.

- Cámara frigorífica-congelador: 50 dB
- Freidora: 50 dB
- Botellero: 50dB
- Máquina de café: 50 dB
- Lavavajillas: 50 dB
- Tirador cerveza: 50 dB

Por lo que el nivel de ruido total, con toda la maquinaria funcionando a la vez sería de:

$$10\log(10^{5.0} + 10^{5.0} + 10^{5.0} + 10^{5.0} + 10^{5.0} + 10^{5.0}) = 57,78 \text{ dBA} < 70$$

2. Emisiones a la atmósfera

Las únicas emisiones previsibles en la actividad son olores de la cocina y vapor de agua, siendo en cualquier caso los niveles de emisión menores de los establecidos como máximos por la municipalidad.

3. Utilización de aguas y vertidos

Vertidos líquidos:

No se prevén a parte de las aguas residuales, que serán las fecales dado el tipo de actividad, otro tipo de vertidos. Los vertidos no se consideran peligrosos, ya que se trata de una actividad inocua. Estos vertidos serán las aguas negras de aseos y los procedentes de la limpieza en barra y cocina de vajillas y serán almacenados en fosa estanca, que mediante bombeo acometerán a la red general de saneamiento.

Además se prevé la instalación de una arqueta separadora de grasas de las aguas provenientes de cocina y barra.

4. Generación, almacenamiento y eliminación de residuos

Los residuos previstos no se consideran peligrosos al tratarse de una actividad inocua.

Estos serán únicamente los propios de la actividad (R.S.U.), siendo estos almacenados y eliminados por el servicio de recogida de basuras.

5. Almacenamiento de productos

No existen riesgos ambientales con respecto al almacenamiento.

Estos productos serán almacenados en almacén, en caso de productos no perecederos y en cámaras frigoríficas y congeladores caso de ser perecederos.

No se prevén otros que nos sean los propios de la actividad.

Como se ha expuesto, no es necesario tomar medidas correctoras en la actividad, por lo que las **medidas de seguimiento y control** ambientales necesarias serán las encaminadas a cumplir con la normativa técnico-sanitaria vigente que queda expuesta en el certificado al que acompaña este Análisis Ambiental.

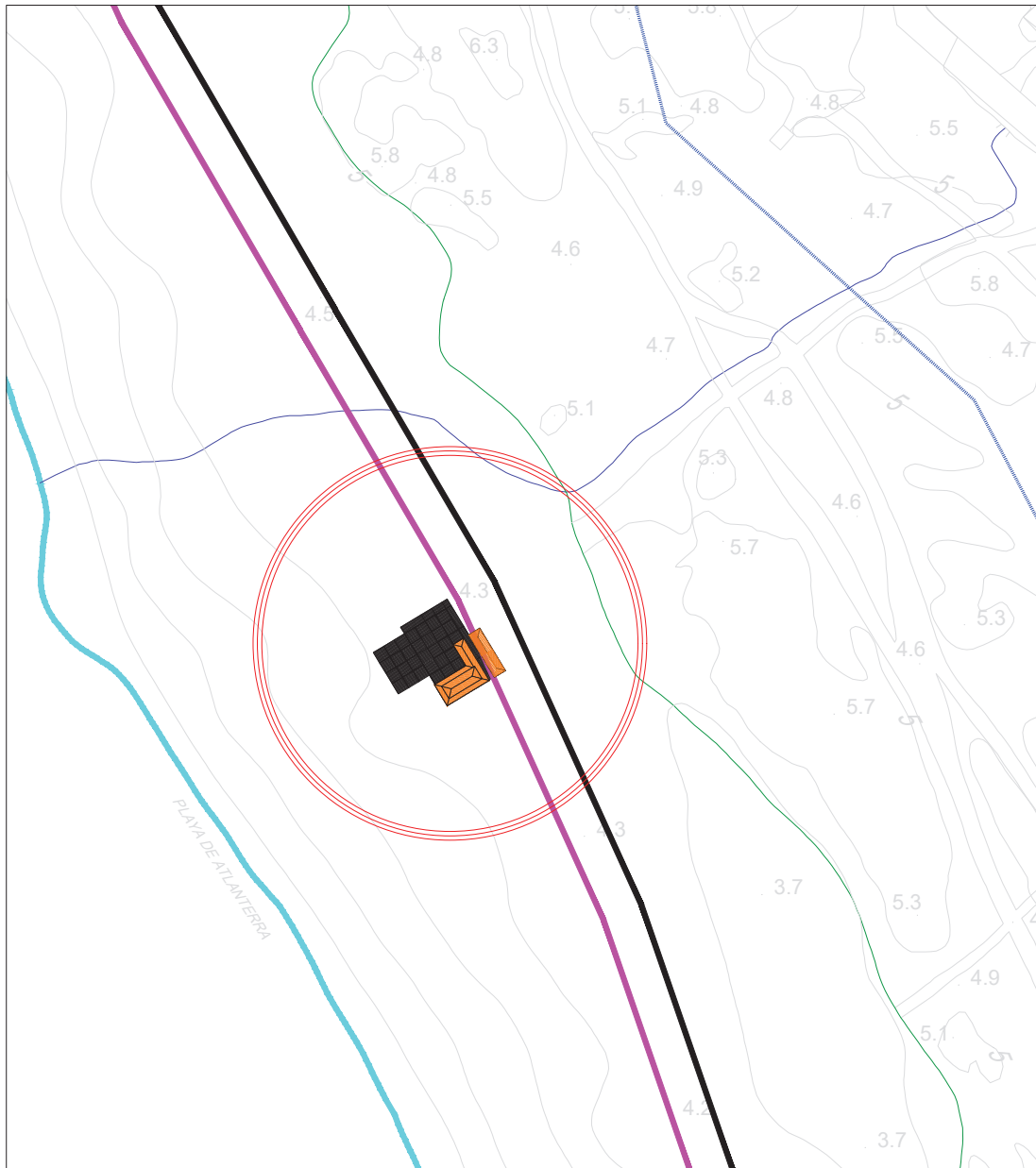
En Tarifa, junio 201



El técnico redactor
Miguel Manella Galiano

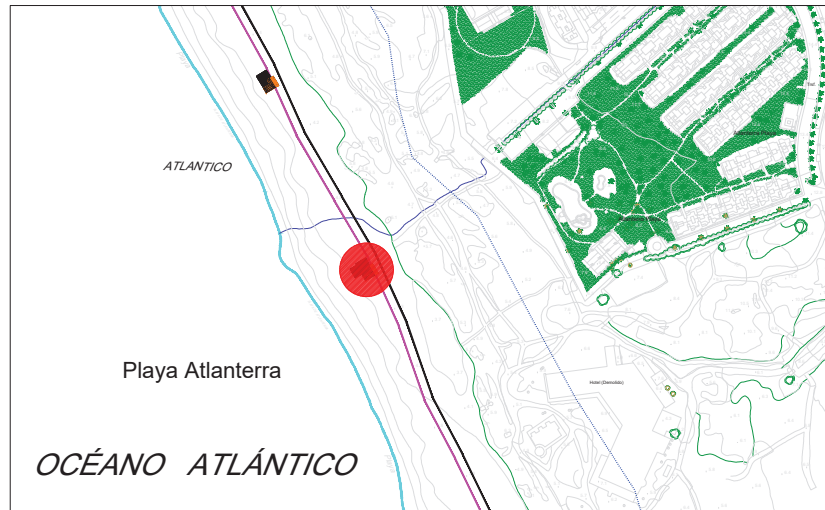
EMPLAZAMIENTO

Esc. 1:1.000



SITUACIÓN

Esc. 1:5.000



LEYENDA

- SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- ZONA DE DOMINIO MARITIMO TERRESTRE
- LÍNEA DE ORILLA

Ayuntamiento de Tarifa



SOLICITANTE:

MARÍA EUGENIA MEJÍAS LEÓN

EL TÉCNICO

MIGUEL MANELLA GALIANO
I.T.O.P. Cdo. 23.140

TÍTULO DEL PROYECTO:

PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO
DESMONTABLE "LA LOLA", Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

SUSTITUYE A:

SUSTITUIDO POR:

PLANO Nº:

01

TÍTULO DEL PLANO:

ANÁLISIS AMBIENTAL

ESCALA:

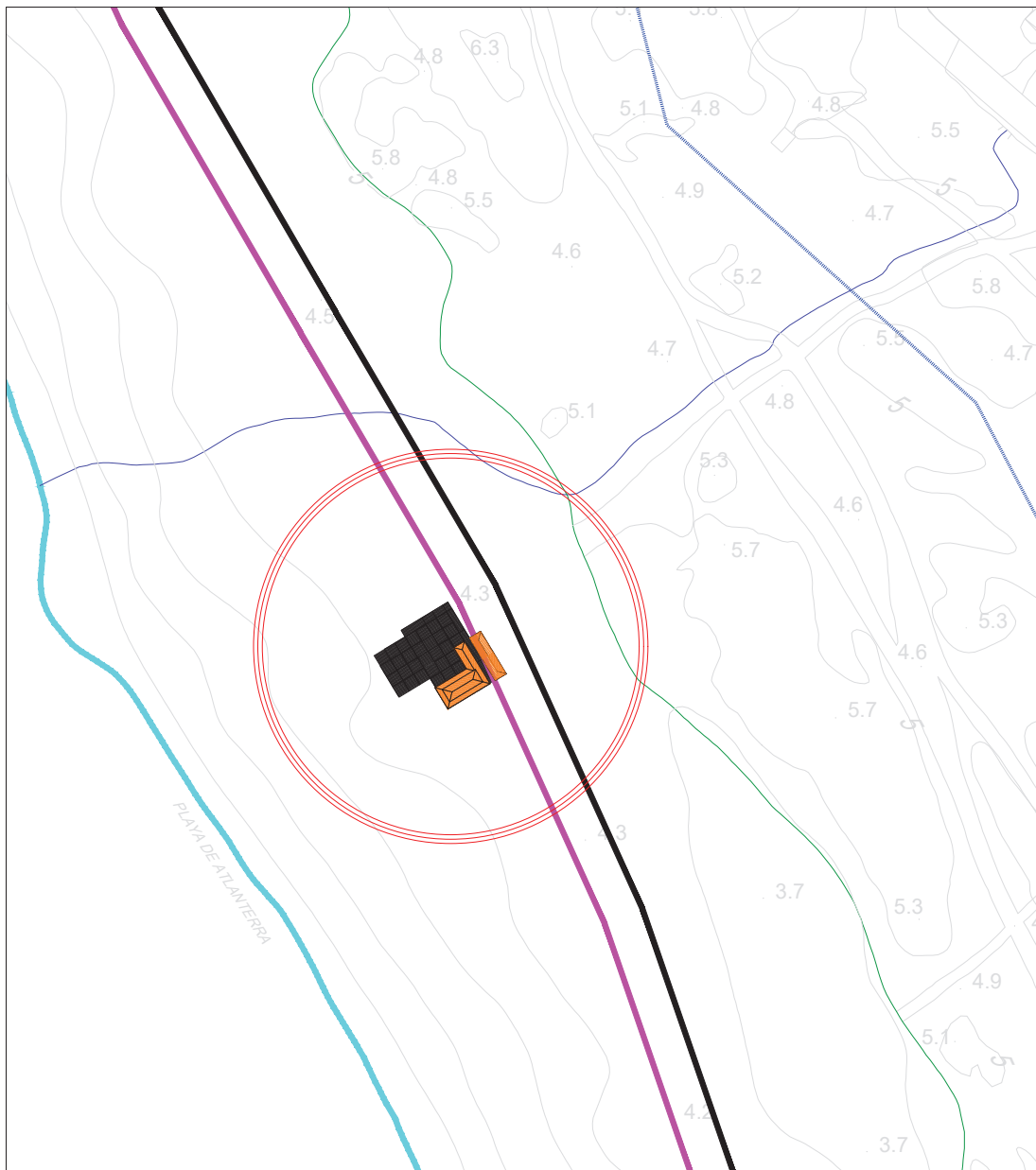
Indicadas

FECHA:

FEBRERO 2021

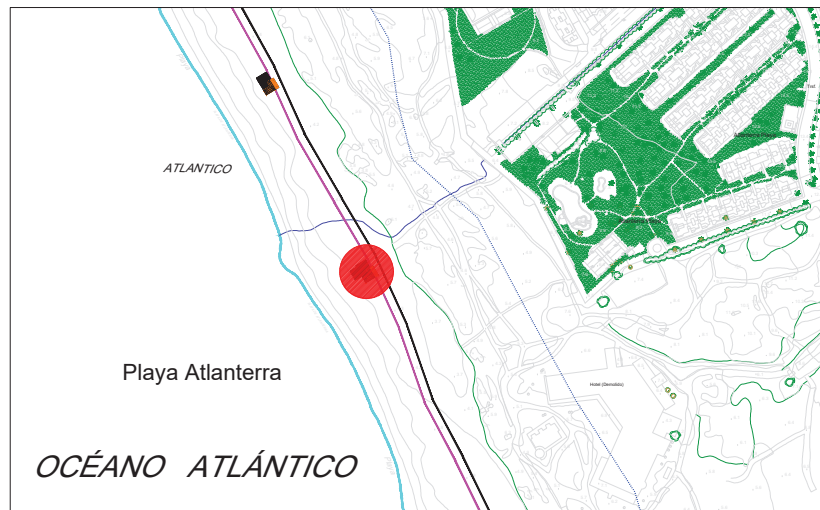
EMPLAZAMIENTO

Esc. 1:1.000



SITUACIÓN

Esc. 1:5.000



LEYENDA

- SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- ZONA DE DOMINIO MARITIMO TERRESTRE
- LÍNEA DE ORILLA

COORDENADAS UTM ETRS89

X = 245.230,00
Y = 4.000.154,00



SOLICITANTE:

MARÍA EUGENIA MEJÍAS LEÓN

EL TÉCNICO

MIGUEL MANELLA GALIANO
I.T.O.P. Cdo. 23.140

TÍTULO DEL PROYECTO:

PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO
DESMONTABLE "LA LOLA", Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

SUSTITUYE A:

SUSTITUIDO POR:

PLANO Nº:

01

TÍTULO DEL PLANO:

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ESCALA:

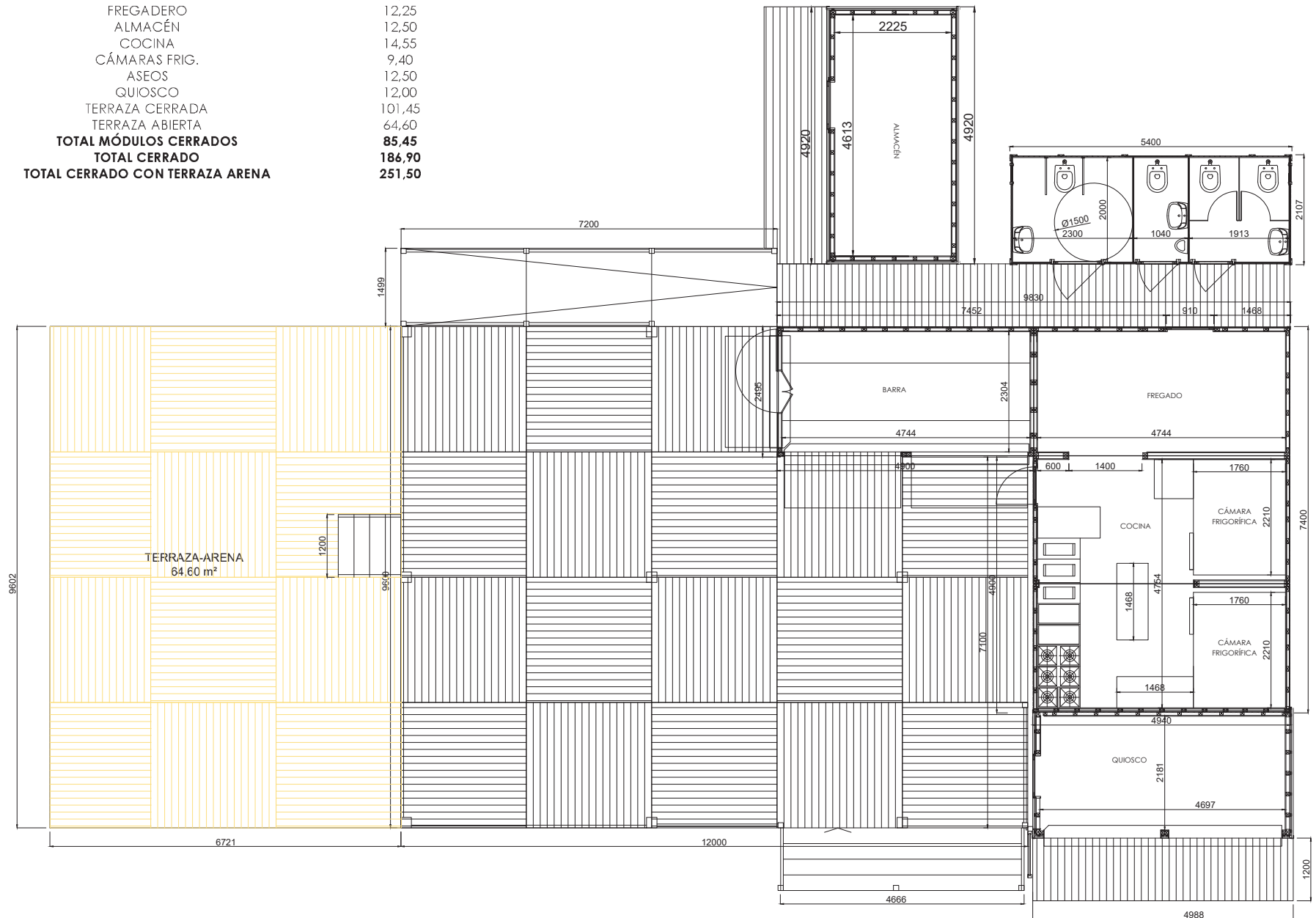
Indicadas

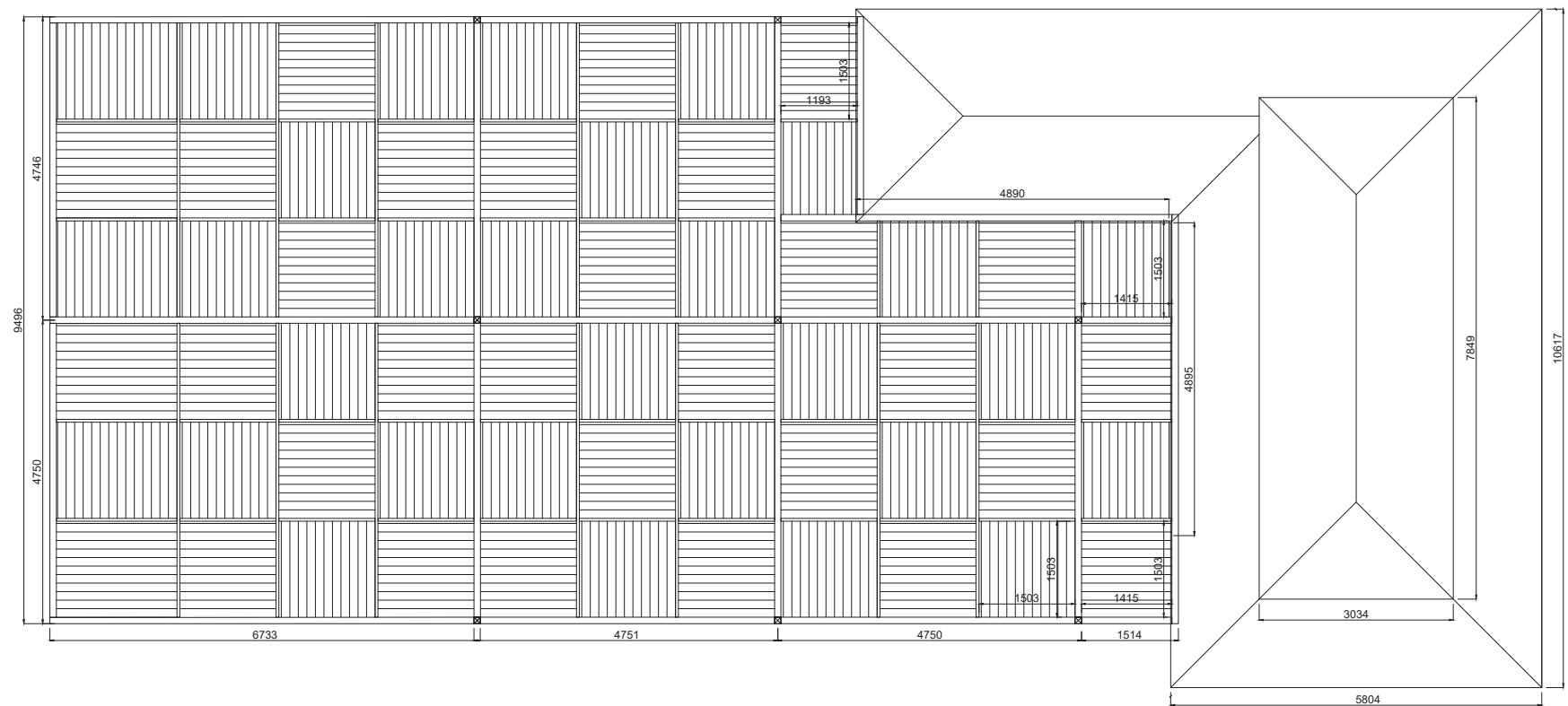
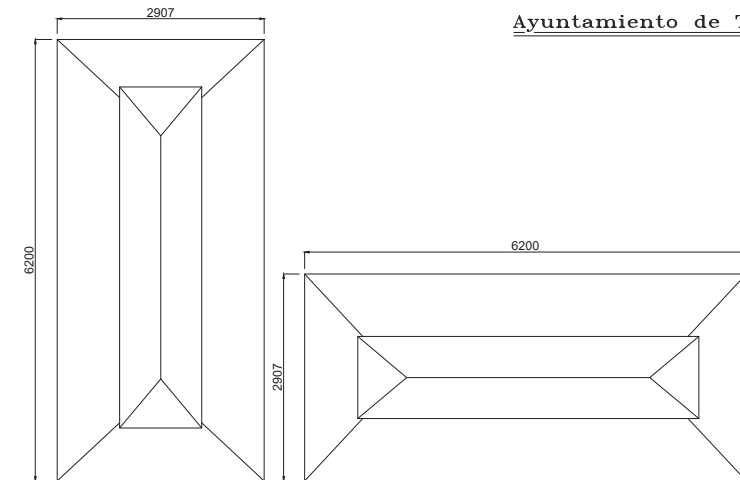
FECHA:

JUNIO 2021



DEPENDENCIA	SUPERFICIE CONSTRUIDA(m²)
BARRA	12,25
FREGADERO	12,25
ALMACÉN	12,50
COCINA	14,55
CÁMARAS FRIG.	9,40
ASEOS	12,50
QUIOSCO	12,00
TERRAZA CERRADA	101,45
TERRAZA ABIERTA	64,60
TOTAL MÓDULOS CERRADOS	85,45
TOTAL CERRADO	186,90
TOTAL CERRADO CON TERRAZA ARENA	251,50





PLANTA

Esc. 1:75
cotas en mm.

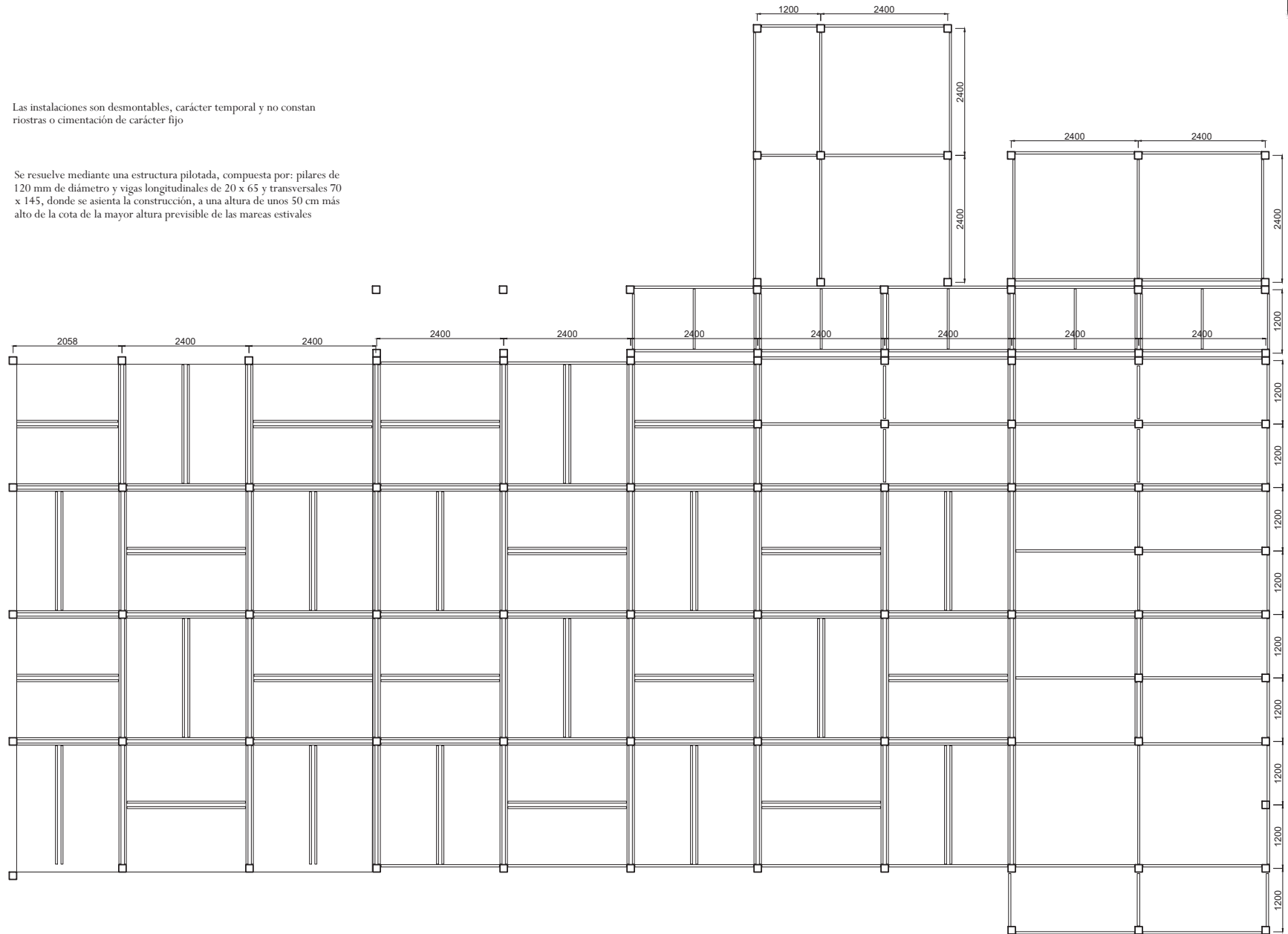


Ayuntamiento de Tarifa



ACLARACIÓN: Las instalaciones son desmontables, carácter temporal y no constan ríostros o cimentación de carácter fijo

PLANO DE APOYO: Se resuelve mediante una estructura pilotada, compuesta por: pilares de 120 mm de diámetro y vigas longitudinales de 20 x 65 y transversales 70 x 145, donde se asienta la construcción, a una altura de unos 50 cm más alto de la cota de la mayor altura previsible de las mareas estivales



SOLICITANTE:

MARÍA EUGENIA MEJÍAS LEÓN

EL TÉCNICO

MIGUEL MANELLA GALIANO
I.T.O.P. Cdo. 23.140

TÍTULO DEL PROYECTO:

PROYECTO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TIPO CHIRINGUITO DESMONTABLE "LA LOLA", Nº 10, UBICADO EN PLAYA DE ATLANTERRA, T.M. DE TARIFA (CÁDIZ).

SUSTITUYE A:

HOJA Nº:
1 de 2

PLANO Nº:

04

TÍTULO DEL PLANO:

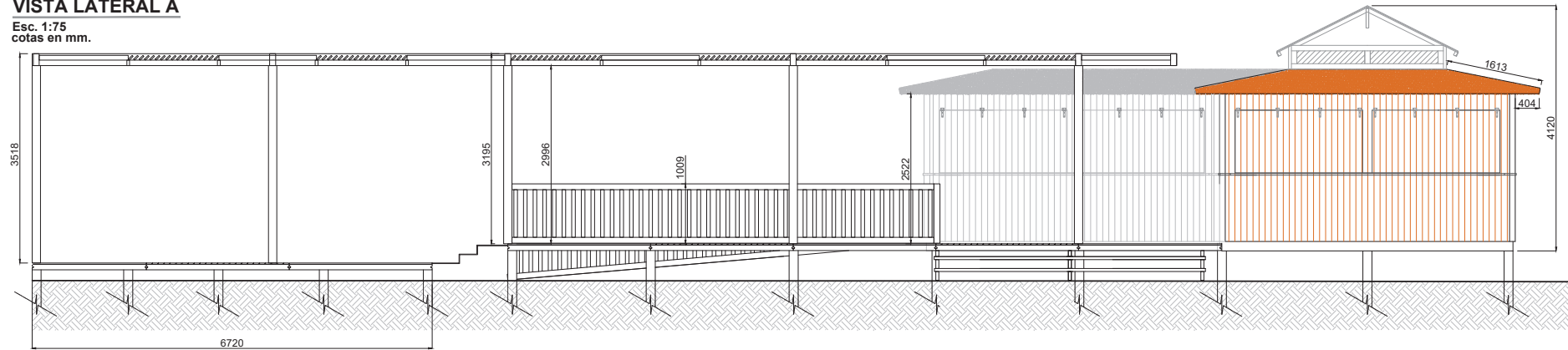
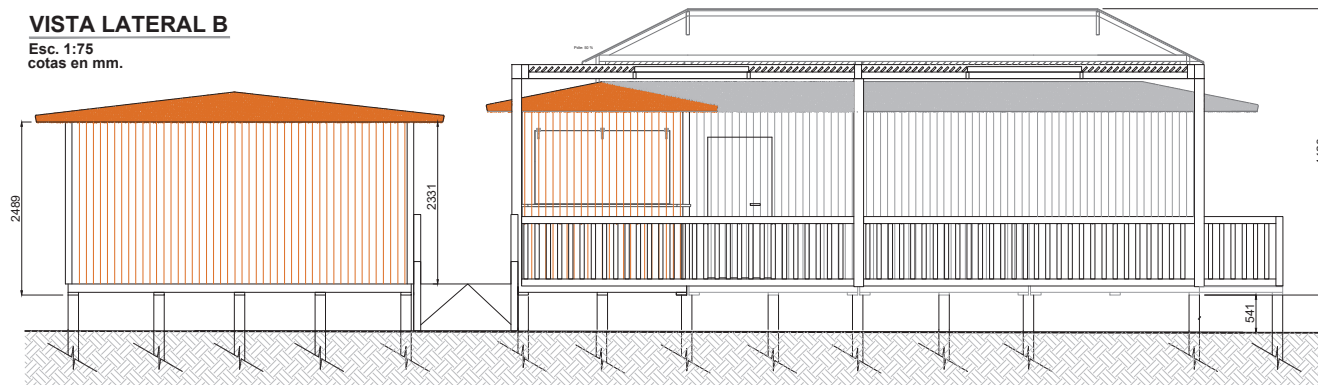
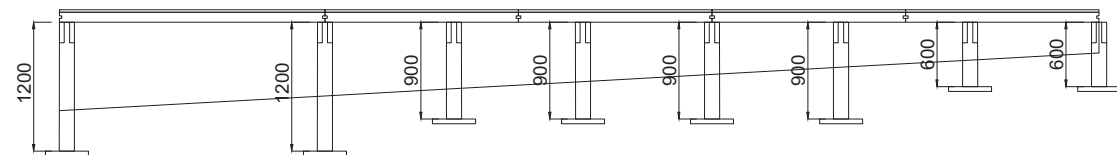
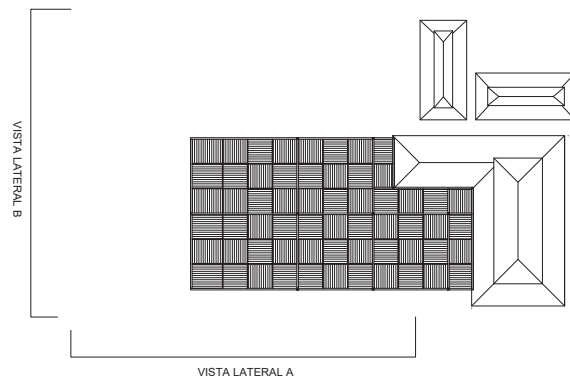
CIMENTACIÓN
PLANTA

ESCALA:

Indicadas

FECHA:

JUNIO 2021

**VISTA LATERAL A**Esc. 1:75
cotas en mm.**VISTA LATERAL B**Esc. 1:75
cotas en mm.**DETALLES**Esc. 1:50
cotas en mm.



SIMBOLOGIA	
	CUADRO GENERAL DE PROTECCION
	INTERRUPTOR OMNIPOLAR 10 AMPERIOS
	ENCHUFE FUERZA 16 AMPERIOS CON TOMA DE TIERRA
	LAMPARAS FLUORESCENTES PROTEGIDAS 2 x 36 W
	INCADENCENTE 60 W
	CAJA GENERAL DE PROTECCION
	CONTADOR ELECTRICO
	EXTINTOR DE 6kg POLVO SECO EFICACIA 21A - 113B
	LUZ DE EMERGENCIA
	BOTIQUIN DE EMERGENCIAS

